

“2021: Año de la Independencia”



CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

CIRCULAR CJCDMX- 36/2021

**A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ÁREAS DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E S**

De conformidad con el artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento que, con el objeto de fomentar la cultura de Protección Civil entre las y los servidores públicos de este Poder Judicial, así como litigantes y público en general, y con el objetivo de fomentar la cultura de la Protección Civil en la población y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de los Comités Internos de Protección Civil ante la eventualidad de una emergencia o desastre, el Poder Judicial de la Ciudad de México, se une al Gobierno de México, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; **el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México**, mediante **Acuerdo 13-36/2021**, emitido en fecha siete de septiembre del año dos mil veintiuno, **determinó autorizar** la participación del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el **"SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL 2021"**, que se llevará a cabo el día **19 de septiembre de 2021** a las **11:30 horas**; dicho ejercicio se realizará a Nivel Nacional y ante el cual, se activará el **Sistema de Alerta Sísmica**, estableciendo la Coordinación Nacional de Protección Civil, la siguiente hipótesis:

**Magnitud: 7.2**

**Epicentro: 35 Km al Este de Acatlán de Osorio, Puebla.**

**Distancia de la CDMX: 200 km.**

En atención a las medidas sanitarias establecidas para la atención de la pandemia generada por el virus Sars-CoV2, esta H. Institución a través de la Dirección de Protección Civil del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y los Comités Internos de Protección Civil de los 37 inmuebles que forman parte de la misma, coordinarán las acciones y **únicamente se aplicará el Protocolo de Repliegue tanto en pisos altos como en pisos bajos, con la**

**finalidad de evitar la aglomeración de personas servidoras públicas y público usuario, en los diferentes puntos de reunión, así como en los puntos de acceso,** derivado de la hipótesis del sismo, el movimiento se percibirá muy pocos segundos después del Alertamiento Sísmico, muy similar al que se presentó de forma real el día 19 de septiembre del 2017, en la Ciudad de México, por tal motivo, nuestro repliegue será de forma inmediata al presentarse el Alertamiento.

Asimismo, se convoca a **todos los Coordinadores** de Protección Civil **de cada inmueble, brigadistas y toda persona servidora pública que desee informarse** de las acciones a seguir en el "Segundo Simulacro Nacional 2021" para que ingresen al siguiente enlace:

<https://tsjcdmx.webex.com/tsjcdmx-sp/j.php?MTID=m69ddc5dffdaa69dbe98e933ff94e0de8>

De igual forma, en días previos a la realización de dicho ejercicio, personal de la Dirección de Protección Civil, acudirá para realizar pláticas de difusión y solventar las dudas que puedan existir referente al simulacro.

Durante el desarrollo del "**SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL 2021**", es fundamental en todo momento, **el uso de cubre boca, adicional a ello se recomienda el uso de careta o lentes de protección ocular, además de guardar silencio y estar al pendiente de las indicaciones de los brigadistas**, a fin de disminuir la carga viral que haya en el lugar.

#### MINUTO A MINUTO:

No.	Hora	Actividad.	Responsable.
1.	11:20	Se interrumpe el acceso a los diferentes inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México.	Dirección de Seguridad.
2.		Se suspende el uso de elevadores en los inmuebles que cuenten con este equipamiento.	Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios.
3.	11:30	Se activa el Sistema de Alerta Sísmica e inicia simulacro, generando únicamente el Repliegue en las Instalaciones.	Gobierno de la Ciudad de México.
4.	11:30	Las personas servidoras públicas y público usuario se replegarán a las zonas de Menor Riesgo de los diferentes inmuebles, debido a que el movimiento se percibirá al mismo tiempo en el que se active el Sistema de Alerta Sísmica o en algunos casos se activará el sistema	Brigadistas de Protección Civil

		segundos después de la percepción del movimiento.	
5.	11:31	Todo el personal seguirá replegado en las Zonas de Menor Riesgo.	Brigadistas de Protección Civil.
6.	11:32	Termina la percepción del movimiento sísmico.	Brigadistas de Protección Civil.
7.	11:33	El personal que se encuentra replegado, de forma ordenada, regresa a sus labores.	Brigadistas de Protección Civil.
8.	11:34	Se inicia la cuantificación del personal que se encuentra al interior de los diferentes inmuebles.	Dirección de Protección Civil / Dirección de Seguridad.
9.	11:35	Se genera el Reporte con los datos recabados durante el "Segundo Simulacro Nacional"	Dirección de Protección Civil
10.	11:40 a 11:50	Se presenta el informe del resultado del simulacro.	Dirección de Protección Civil.
11.	12:00	Se concluye "Segundo Simulacro Nacional 2021"	

Con base a lo anterior, siendo las 11:50 hrs, se presenta el informe de resultados al Puesto de Mando del Poder Judicial de la Ciudad de México, como se enlistan a continuación:

**I. Presidente.**

Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México.

**II. Coordinación.**

- A. Consejero Ponencia 1.
- B. Consejero Ponencia 2.
- C. Consejera Ponencia 3.
- D. Consejero Ponencia 4.
- E. Consejero Ponencia 5.
- F. Consejera Ponencia 6.
- G. Secretario Particular del Presidente.
- H. Jefe de la Oficina del Presidente.
- I. Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

**III. Secretario Ejecutivo.**

Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**IV. Secretario Técnico.**  
Director de Protección Civil

**V. Integrantes.**  
A. Director Ejecutivo de Obras, Mantenimiento y Servicios.  
B. Director Ejecutivo de Recursos Humanos.  
C. Director Ejecutivo de Recursos Materiales.  
D. Directora Ejecutiva de Recursos Financieros.  
E. Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica.  
F. Director Ejecutivo de Planeación.  
G. Director de Seguridad.  
H. Coordinador de Comunicación Social.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



**SECRETARÍA GENERAL**

**ATENTAMENTE**

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2021  
**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

  
**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE**